

Barranquilla, junio 2 del 2026.

Doctor:

DIANA RIQUER

JEFE DE OFICINA

Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: CUARTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 27 DE ABRIL AL 26 DE MAYO 2026- CONTRATO No. CD-57-2026-5090.

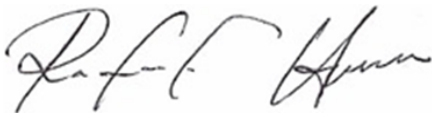
Cordial saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo profesional a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	Actividad realizada
1. Realizar seguimiento a los planes, programas y proyectos sobre el control urbanístico y de espacio público de la ciudad, conforme las funciones de la secretaría y al plan de desarrollo de la ciudad	<ul style="list-style-type: none">• Adelantar las funciones de diagnóstico de obras o construcciones requeridas para el cumplimiento de los fines misionales de la secretaria de control urbano y espacio publico
2. Realizar las labores técnicas de inspección y vigilancia a las obras, construcciones, estructuras de comunicaciones, intervenciones y ocupaciones de espacio público y roturas de vías, conforme las funciones de la secretaría	<ul style="list-style-type: none">• Elaborar los informes técnicos especializados que se requieran para el cumplimiento de los fines misionales de la dependencia.
3. Atender las solicitudes de los inspectores de policía urbana adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público en el desarrollo de sus funciones.	<ul style="list-style-type: none">• Realizar seguimiento, apoyo y/o supervisiones de obras relacionadas en el área de arquitectura de conformidad con las funciones de la dependencia
4. Asistir a los operativos de control y recuperación del espacio público adelantados por la Secretaría.	<ul style="list-style-type: none">• Brindar asesoría relacionadas con la profesión que se le requieran o asignen en ejercicio de sus funciones y servicios profesionales.

	<ul style="list-style-type: none"> Realizar acompañamiento a los procesos de recuperación de espacio público y legalización de estos.
5. Acompañar las actividades y activaciones definidas en el marco del Plan de Desarrollo y el objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados u otros espacios, directamente por la Secretaría o en coordinación con otras dependencias	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar informes técnicos especializados a través de la plataforma Argis y Sigob, dando alcance a las PQRS dentro de los términos establecidos de respuestas.

Atentamente,



JOSE RAFAEL HOYOS ARPUSHANA
CC 72189660
CONTRATISTA

1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS FUNCIONES REALIZADAS

(Describe en detalle cada una de las funciones realizadas durante el periodo señalando la información de cada campo)

FUNCIÓN	FECHA	DIRECCIÓN	RADICADO	MOTIVO
APOYO LOGÍSTICO	07/05/2026	K44 / C 10 - C 9	N/A	REHUBICACION DE VENEDORES
VISITA TECNICA	12/05/2026	C 49 1 E 120 ZN C BQ 39 PI 1 AP 101	QUILLA-2026-0094050	INSPECCIÓN OCULAR
VISITA TECNICA	12/05/2026	C 56 13B 65	QUILLA-2026-0084969	INSPECCIÓN OCULAR
VISITA TECNICA	12/05/2026	K 6 SUR 47 14 - 20	QUILLA-2026-0071322	INSPECCIÓN OCULAR
VISITA TECNICA	12/05/2026	C 74 3E 23	QUILLA-2026-0120237	INSPECCIÓN OCULAR
VISITA TECNICA	12/05/2026	K 1A 47 49	QUILLA-2026-0093583	INSPECCIÓN OCULAR
VISITA TECNICA	12/05/2026	K 10A SUR 46 21	QUILLA-2026-0102628	INSPECCIÓN OCULAR
VISITA TECNICA	12/05/2026	K 3D 49 34	QUILLA-2026-0112822	INSPECCIÓN OCULAR



JOSE RAFAEL HOYOS ARPUSHANA
CC 72189660
CONTRATISTA